

RESOLUCION No 1 2 3 3 6 2

Por medio de la cual se dispone el traslado de unos funcionarios

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004 y 561 de 2006,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Disponer a partir de la fecha y dentro de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, el traslado de la bióloga ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.427.897 de Bogotá, quien ocupa el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 004 de la Oficina de Ruralidad, al cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 004 de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer a partir de la fecha y dentro de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, el traslado del biólogo CAMILO JOSE FLOREZ GONGORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.480.954 de Cúcuta, quien ocupa el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 004 de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad al cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 004 de la Oficina de Ruralidad.

ARTICULO TERCERO: Los funcionarios trasladados continúan su vinculación con la entidad sin solución de continuidad.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. 19_SEP 2008

Secretario Distrital de Ambiente

P-R/ncmg (2010)